

LA POLITICA INTERNACIONAL EN EL AÑO 1950

El año 1950 ha presentado acontecimientos decisivos que, aunque haya que considerar como manifestación del estado de guerra fría existente entre las dos superpotencias en que el mundo de la postguerra se ha visto dividido, lo mismo que lo fueron en otros días y en otros escenarios la guerra civil de Grecia o el bloqueo de Berlín, pueden, por la gravedad que han revestido y las circunstancias que el tiempo ha acumulado, convertirse en algo más que un eslabón a añadir en una cadena de episodios y significar para el mundo un fin y un comienzo a un tiempo. De esas dos superpotencias, una de ellas retiene celosamente el privilegio, puesto en sus manos por el adversario, de tener la iniciativa para señalar lo que en cada momento ha de ocupar la atención de cancillerías y organismos internacionales, sin ceder un ápice de sus decisiones o posturas; la otra, aunque con sus decisiones pueda parecer asume la iniciativa, sigue produciéndose en el terreno de la contención y de la defensiva, y en este punto el año 1950 ha sido quizá el de mayor importancia en cuanto al intento de constitución de una fuerza suficiente para dar unidad a la defensa de los pueblos occidentales.

A fines de 1949 se había convertido Asia en el escenario en que se desarrollaban los acontecimientos más señalados de la política internacional, de tal modo que todas las miradas convergían en aquel amplio continente, atraídas por el rápido avance de Mao-Tse-Tung, que obligó al Gobierno nacionalista a reducirse a los límites de la isla de Formosa. Durante 1950 ha continuado el Continente amarillo siendo el centro de la política internacional, especialmente desde que, producido el ataque armado a la Corea meridional, se está escribiendo en aquella lejana península con la fuerza de las armas un capítulo de gran importancia para la paz del mundo.

La noche del 24 al 25 de junio se inició la invasión de Corea del Sur por el avance de las tropas norcoreanas, que atravesaron la línea divisoria del paralelo 38. En un principio parece que no se dió a la incursión otro significado que el de uno de tantos choques fronterizos como los que se habían producido en otras ocasiones; pero los efectivos que tomaron parte en la operación pusieron de manifiesto a las pocas horas que se trataba de algo de mucha mayor gravedad. La guerra coreana entonces iniciada, y que a la hora de firmar esta crónica no es dable predecir si toca a su fin o ha de prolongarse a lo largo de todo el territorio surcoreano, ha tenido hasta la fecha tres fases claras en su desarrollo. En la primera, las fuerzas norcoreanas, tras vencer sin dificultad la escasa resistencia que el desorganizado y mal armado Ejército del Sur pudo ofrecer en los primeros días, continuaron su avance, pese a la participación de las fuerzas terrestres y aéreas de los Estados Unidos, enviadas, más que para ayudar, para sustituir al inexistente Ejército coreano. Este avance, que llegó a reducir a los norteamericanos a una pequeña zona de terreno en torno a Fusán, se llevó a cabo en el curso de dos meses escasos y sin que disminuyera su intensidad. El día 27 de junio era ocupada la capital de la república de Corea del Sur, Seoul; el 1 de julio, Suwon caía en poder de las fuerzas comunistas norcoreanas;

el 20 corría la misma suerte Taejón, e incluso era rebasado; el 25 los comunistas se encontraban a 20 millas de Taejón; el 26 ocupaban Hadong; el 28 se encontraban a 80 kilómetros de Fusán. El desembarco de importantes fuerzas motorizadas norteamericanas en los primeros días del mes de agosto reforzó considerablemente la difícil posición en que ya se encontraban en el extremo sur de la península coreana, reducidas a una extensa cabeza de puente, de la que Fusán constituía el punto neurálgico. Durante todo el mes de agosto se prolongó una situación muy crítica, en el curso de la cual las fuerzas norteamericanas no lograron impedir las continuas infiltraciones y la actividad ofensiva del enemigo; situación que en los días 7 y 8 de septiembre alcanzó su punto culminante con un desesperado ataque norcoreano que puso en peligro la posibilidad de permanencia en la cabeza de puente de Fusán.

La segunda fase se inició con el desembarco de las fuerzas de las Naciones Unidas en la costa oeste, en el puerto de Inchón, a 29 kilómetros de Seul. El avance de estas fuerzas hacia la capital surcoreana constituyó un cambio en la situación de los norcoreanos, que al sur de la península habían presionado tan fuertemente sobre Taegú y Fusán. Desde esta antigua cabeza de puente, los norteamericanos y surcoreanos iniciaron un avance hacia el Norte, que culminó el 26 de septiembre con el enlace de los dos frentes y la toma de Seul. Recuperado así el territorio surcoreano, se planteó la disyuntiva del cruce del paralelo 38, el cual se efectuó por los norteamericanos, una vez que Mac Arthur quedó implícitamente autorizado por la Asamblea de las Naciones Unidas en la votación recaída sobre la pacificación de Corea. El avance al norte del paralelo se hizo rápidamente, llegándose a la capital de este sector de Corea el 18 y alcanzándose la frontera manchuriana diez días después.

La presencia de soldados pertenecientes a la China comunista, acusada por diversas unidades de Mac Arthur, fué el anuncio de que la guerra coreana iba a entrar en una tercera fase, que, sobre alejar la victoria que se creía ya alcanzada, suponía unas complicaciones internacionales de singular gravedad. En efecto, a medida que las fuerzas de las Naciones Unidas se acercaron al río Yalu, se encontraron con una resistencia considerable, debido a la presencia de nuevas unidades procedentes de Manchuria. Las noticias contradictorias que sobre el particular se difundieron por el mundo durante los primeros días de noviembre, desaparecieron radicalmente para dar paso a una angustiosa certeza con la denuncia oficialmente presentada por Mac Arthur el día 4 de aquel mes, al tiempo que consideraba terminada la guerra con Corea del Norte. Posteriormente, el fracaso de la ofensiva de las Naciones Unidas del día 24 de noviembre, ha conducido a la situación de franca derrota con que el año 1951 ha encontrado a estas fuerzas.

Esta es, a grandes rasgos, la evolución seguida por la guerra de Corea, fruto de la arbitraria división de aquella península, con la que no se pretendió otra cosa que señalar las zonas en que respectivamente habían de rendirse las fuerzas niponas a rusos y americanos al ocurrir la capitulación del Japón. Rusia supo aprovechar certeramente la situación ofrecida por una política ciega y convertir Corea en un motivo más para la guerra fría con sólo acumular inconvenientes que prolongasen indefinidamente lo que había nacido en virtud de pasajeras circunstancias, al tiempo que jugaba el *slogan* de la unidad coreana. La Comisión que las Naciones Unidas nombraron para controlar las elecciones que habían de hacer de Corea un país regido democráticamente, no pudo extender su misión a la Corea comunista, y al verificarse, no obstante, esas elecciones, con el consiguiente reconocimiento del Gobierno de Syngman Rhee por los Estados Unidos y otras varias naciones, vino a admitir la estabilidad de la división de Corea, con lo que lo único que se consiguió fué servir a los propósitos de Rusia.

Como en política internacional los problemas planteados en puntos concretos de tensión deben ser relacionados con los que presenta en su totalidad el área geográfica en que aquéllos se encuentran situados, lo ocurrido en Corea hay que considerarlo vinculado con los hechos acaecidos en Asia y con los que han tenido que enfrentarse los Estados Unidos. Una vez efectuada la ocupación de toda la China por Mao-Tse-Tung, la preocupación de que pudiera llegar a producirse un choque armado con las fuerzas del dictador chino ha gravitado constantemente sobre el Departamento

de Estado. En las posturas que durante los primeros meses de este año tomaron con respecto a Asia, especialmente en lo que se refiere a la ayuda económica a Corea y a la protección de Formosa, tanto Truman como la Cámara de Representantes, se debata ver la vacilación entre la adopción de una actitud más enérgica, de no aceptación de los hechos consumados ofrecidos por el comunismo asiático, y de no intervención, para alejar todo lo que pudiera desembocar en una guerra. Se inició así, a partir de la publicación del Libro Blanco norteamericano sobre China, una fase de inhibición por un lado, y por otro, de tanteo, hasta adoptar una determinada política que viniera a sustituir a la que se había abandonado. Muestra de ello han sido, en febrero de este año, la reunión celebrada en Bangkok por los jefes de misión de los Estados Unidos en Asia con el enviado especial del Departamento de Estado, Philip Jessup, y el viaje de inspección a Extremo Oriente de los comandantes en jefe del Ejército, la Marina y la Aviación de los Estados Unidos y que concluyó con el informe presentado al Presidente Truman por el general Bradley.

Pero el problema asiático había entrado ya en una fase de urgencia y los acontecimientos se encargaron de mostrar al poco tiempo que era muy necesario tener clara la política a seguir para poder actuar rápidamente. La rapidez de las decisiones tomadas por Truman al advenir la agresión coreana pudo, por lo mismo, sorprender en un principio y supuso, desde luego, un parón en seco en el camino emprendido de no intervencionismo chino, en el sentido en que quedó expuesto por el propio Truman en la Conferencia de prensa del día 5 de enero, cuando dijo que los Estados Unidos no se inmiscuirían para nada en la situación china ni seguirían la conducta que los arrastrara a cualquier complicación en aquel territorio. La súbita energía con que actuaron los Estados Unidos estaba en la línea de la realización práctica de la *diplomacia total* patrocinada por Dean Acheson para salvar al mundo de la situación peligrosa a que le había llevado la iniciativa soviética. Esa diplomacia total quería la consecución de un compacto frente anticomunista, insistiendo en la política de *contención* y creando todo un sistema económico-político-social defensivo. Pero la suerte de las armas americanas en el conflicto de Corea ha sido variable y la fluctuante política asiática de los Estados Unidos ha encontrado en ella nuevos motivos de fluctuación. La preocupación por la actitud que la China comunista podía tomar en relación con Corea ha sido constante, pero ha estado matizada por el deseo de proceder con energía sin cerrar, sin embargo, todas las puertas a la conciliación. Jalones de esta fluctuación fueron sucesivamente la desautorización por Truman de la «guerra preventiva» porque abogaba Mac Arthur y la posterior «doctrina del Pacífico», nacida de la entrevista que ambos jefes norteamericanos sostuvieron en la Isla de Wake. Si una Delegación de la China comunista logró sentarse en el Consejo de Seguridad, por cierto como acusadora, obedeció a la misma inclinación de los Estados Unidos de no perder la posibilidad de cerrar definitivamente la puerta de las concesiones. Pero la actuación del general chino Wu-Hsiu-Chuan al frente de aquella Delegación y su pronto regreso a Pekín, así como el caso omiso que su Gobierno hizo de las gestiones de la Comisión de los Tres, nombrada por la Asamblea General de la O. N. U. para conseguir la orden de alto el fuego, hicieron perder toda esperanza de una posible conciliación.

* * *

Las decisiones del Consejo de Seguridad no se detuvieron ante el inconveniente presentado en su mecanismo por la ausencia de Rusia de dicho Organismo. Desde enero Rusia se fué retirando de diversas Comisiones de la O. N. U., como lo había hecho ya en el Consejo, como manifestación de su incompatibilidad con los representantes de la China nacionalista. La parálisis que de este modo afectó a las Naciones Unidas no fué obstáculo, sin embargo, para que, producido el conflicto, el Consejo de Seguridad aprobara tres decisivas resoluciones.

En una primera reunión del día 25 de junio se aprobó una resolución en la que reconociendo que el ataque armado a la República de Corea del Sur constituía una

ruptura de paz, pedía la cesación de las hostilidades, invitando a las autoridades de Corea del Norte a retirar sus fuerzas sobre el paralelo 38 y a los miembros de las Naciones Unidas a prestar su concurso para la ejecución de esta resolución.

En la reunión que celebró, dos días después, se aprobó un proyecto del representante de los Estados Unidos, en el que, después de poner de manifiesto que las autoridades norcoreanas no habían retirado sus fuerzas al norte del paralelo 38, solicitaba la adopción de medidas militares urgentes para restablecer la paz y seguridad internacionales.

Por último, el Consejo de Seguridad adoptó una resolución anglofrancesa según la cual las ayudas militares o de otra índole prestadas por los Estados miembros de las Naciones Unidas fueran puestas a disposición de un mando unificado bajo la autoridad de los Estados Unidos, los que habrían de señalar el comandante en jefe de las fuerzas de la O. N. U., designación que recayó en el general Mac Arthur. Con esta resolución no era ya la nación de los Estados Unidos la que se oponía a la acción norcoreana, sino un ejército formado bajo la bandera de las Naciones Unidas, bien que por circunstancias fáciles de comprender correspondiera a la gran República norteamericana el mayor peso y responsabilidad de la lucha.

Las resoluciones que acabamos de citar situaron el problema coreano en el orden jurídico internacional.

La actitud de Rusia con respecto a la pacificación del conflicto de Corea ha consistido siempre en hacerla depender de la cuestión previa del reconocimiento del Gobierno de la China comunista por las Naciones Unidas, con lo que el propósito de Moscú, cuya sombra se proyecta claramente desde el primer día en los acontecimientos desarrollados sobre el paralelo 38, de reforzar la posición del inmenso bloque soviético, tanto a lo largo y a lo ancho de toda la geografía asiática como en el seno de la O. N. U., no necesita ser puesto de relieve.

Los argumentos de la actitud soviética fueron expuestos en la nota de respuesta de la U. R. S. S. a la que le fué enviada por Washington el 27 de junio para que usase de su influencia, en el sentido de que fuesen retiradas las fuerzas de Corea del Norte, en una larga exposición publicada por Gromyko en la *Pravda* de 4 de julio y en las contestaciones dadas en el mismo mes a las intervenciones del embajador de la Gran Bretaña en Moscú y del primer ministro de la India, Nehru. Sobre inculpar a los Estados Unidos de poner en peligro la paz y seguridad del mundo al intervenir en los asuntos propios de otras naciones, les acusó de violar la Carta de las Naciones Unidas, especialmente los artículos 27-3.º y 2-7.º, haciendo depender la resolución del conflicto coreano de la participación del Gobierno de la China comunista en las tareas del Consejo de Seguridad, con la consiguiente salida del representante del Kuomintang.

Es sabido, a tenor del artículo 27-3.º de la Carta, que las decisiones del Consejo sobre aquellas cuestiones que no sean de procedimiento, han de ser tomadas con el voto afirmativo de siete miembros, incluidos los cinco correspondientes a los miembros permanentes. En la sesión del 27 de junio no estaban presentes, según la tesis rusa, más que tres de esos miembros, los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia; Rusia estaba ausente y el representante de la China nacionalista ocupaba ilegalmente el lugar correspondiente a su nación, por lo que los acuerdos recaídos carecen de fuerza de obligar.

Prescindiendo de la pretendida ilegalidad de la asistencia del delegado de la China nacionalista, dado que no puede discutirse que, pese a la ocupación de la China continental por Mao-Tse-Tung, el Gobierno nacionalista es el único reconocido hasta ahora por los órganos de las Naciones Unidas, el Departamento de Estado ha rechazado la acusación de violar el precepto 27-3.º, aduciendo que la práctica a lo largo de 33 casos producidos desde 1946 había creado una jurisprudencia, admitida por la U. R. S. S., en el sentido de que la ausencia de uno de los miembros permanentes no afecta a la validez de la votación recaída, por lo que no puede ser considerada como un veto.

La alegación soviética del artículo 2-7.º de la Carta ha sido finamente examinada

por el profesor D. Camilo Barcia Trelles en la *Revista de Estudios Políticos* (número 52, págs. 137 a 140) y de sus consideraciones se deduce que en Corea del Sur no se da ni la condición de Estado, ni la de miembro de las Naciones Unidas y que de ser invocado dicho texto ha de serlo en su integridad; esto es, también en aquella parte final que dice: «Pero este principio no se opone a la aplicación de medidas coercitivas prescritas en el capítulo VII.»

Otra cosa ocurre con el citado artículo 27-3.º, porque lo cierto es que en la Carta no se hace distinción alguna entre miembros presentes o ausentes y que, por el contrario, claramente exige el voto afirmativo de todos los miembros permanentes para las cuestiones que no sean de mero procedimiento. Que ejercer el veto no es lo mismo que abstenerse de comparecer, es evidente, pero no se encuentra en el texto de la Carta algo que nos aclare el distinto contenido jurídico que se ha de atribuir a ambas posiciones, y si sólo que las dos son muestra de la discrepancia del miembro en cuestión, que hace inoperante el acuerdo recaído.

Mas, en todo caso, hay algo que está por encima de todos los argumentos que los Estados Unidos quieran oponer a las acusaciones de Rusia contra los acuerdos tomados por el Consejo de Seguridad el 25 y el 27 de junio, y es que esos acuerdos fueron producto del intento de salvar el fin fundamental para el que las Naciones Unidas habían nacido: la salvaguardia de la paz internacional. Fueron razones de pura lógica y buen sentido las que obligaron a saltar por encima de la letra de la Carta para poder salvar su espíritu. Durante todo este último lustro la O. N. U. no sólo ha sido inoperante, sino que ha sido perjudicial para la paz internacional como consecuencia de los atentados contra la justicia y la equidad cometidos con su participación activa o pasiva.

Por eso, el camino emprendido por las Naciones Unidas con las resoluciones del 25 y 27 de junio no hubiera sido más que un breve paréntesis, en vez de ser un cambio de ruta, de no intentarse eliminar el peligro del veto, que haría una y otra vez fracasar los acuerdos adoptados en los momentos más graves para la paz entre los Estados, como hubiera ocurrido con los acuerdos tomados por el Consejo de Seguridad con ocasión del ataque armado a Corea, de haber estado presente Rusia.

A este propósito obedece la proposición presentada por Dean Acheson el 7 de octubre en el curso de las sesiones de la V Reunión Plenaria de la Asamblea General y que tras de ser respaldada por varios Estados es la conocida como Proposición de los Siete. Lo que en esta moción se propugna y fué aprobado por el Pleno de la Asamblea es, nada menos, que una reforma del texto de la Carta, en lo que afecta a las atribuciones del Consejo de Seguridad y al uso del privilegio del veto por sus miembros permanentes. Es cierto que el supuesto de reforma de la Carta está contenido en sus artículos 108 y 109, en los que se establece que toda modificación, para entrar en función, precisa la aprobación de todos los miembros permanentes del Consejo y que, por consiguiente, llevar a efecto una modificación por el Pleno de la Asamblea constituye una práctica anticonstitucional, que viola esos artículos y el tantas veces citado 27-3.º

Mas la experiencia coreana ha puesto ante las Naciones Unidas la necesidad de resolver para siempre el dilema de prolongar un estado de cosas conducente a la aceptación de todos los hechos de fuerza que se produzcan, por graves que éstos sean; o salvar efectivamente esa paz y seguridad internacionales, como lo exige la razón de ser de su existencia, venciendo los obstáculos legales que a ello se puedan oponer e instaurando un nuevo mecanismo que ponga las resoluciones fuera del alcance del veto.

Esto es lo que ha hecho la Propuesta de los Siete al librar de esa pesada rémora las resoluciones que se propongan repeler la agresión, incluso con la fuerza armada. Según esta propuesta, cuando no pueda recaer acuerdo para ser repelida una agresión cualquiera por haber usado del veto uno o más miembros permanentes del Consejo de Seguridad, se reunirá urgentemente la Asamblea General, en el plazo de veinticuatro horas, y la ejecución de sus acuerdos será llevada a cabo por los efectivos militares que para tales casos se pondrán a su disposición.

* * *

Pero aunque los acontecimientos asiáticos hayan acaparado de tal modo la atención del mundo, no hay que olvidar la otra gran preocupación que se ha conjugado con ella a lo largo de todo el año 1950: Europa. Aun en los días más difíciles para las armas de las Naciones Unidas en suelo coreano, no ha dejado de estar presente la importancia que el futuro de Europa reviste y hasta qué punto existe una estrecha vinculación entre las decisiones que los acontecimientos en uno y otro Continente obliguen a tomar. Pese a la enorme distancia geográfica existente desde el Oder a Manchuria, es una misma gran superpotencia, la U. R. S. S., la que se asoma a ambas fronteras, y por ello la lucha que en un extremo se pueda provocar, pese a que su volumen induzca a creer se está ante un encuentro decisivo de los dos mundos que se enfrentan, puede no tener en el fondo otra significación que la de una operación de diversión. El objetivo de Europa sigue presente en las intenciones políticas soviéticas. Ese temor es el que hacía pedir a Churchill que la acción militar en Oriente no diera lugar a una Europa indefensa y también Attlee decidió su sorprendente viaje a Washington cuando la suerte adversa a las armas norteamericanas hizo temer por una reacción extrema de los Estados Unidos, de la que no se desecha incluso la utilización de la bomba atómica, que hubiera conducido, quizá, a una tercera guerra mundial con un Occidente europeo inerte.

Por eso no puede extrañar que en los días en que era detenida la gran ofensiva de Mac Arthur del 24 de noviembre, la reunión de los Tres en Nueva York e inmediatamente la de los Doce del Pacto del Atlántico, ocuparan sus sesiones con el programa de la defensa europea.

En este sentido ha sido intensa la actividad desarrollada por los altos organismos del Pacto del Atlántico Norte a lo largo de todo el año, desde las reuniones de los primeros días de enero del Consejo del Pacto y del Comité de los jefes de los Estados Mayores de los países signatarios. Del 14 al 18 de mayo tuvieron lugar en Londres unas importantes reuniones de los ministros de Asuntos Exteriores de los doce países del Pacto Atlántico, resultado de las cuales fué, en cuanto a la misma estructura interna del Pacto, la creación de un Consejo permanente, formado por doce adjuntos de los ministros de Asuntos Exteriores, buscando alcanzar una actividad más constante y eficaz que la suministrada por los distintos contactos de los componentes del Consejo Supremo del Pacto, y de un Comité de Expertos para asistir tanto a dicho órgano supremo como al Consejo Permanente.

Estas sesiones de los Doce fueron precedidas por unas importantes conversaciones preliminares entre Dean Acheson y los ministros de Asuntos Exteriores de Francia y Gran Bretaña por separado, y luego los tres conjuntamente en la capital inglesa. Las reuniones que inmediatamente se siguieron de los Doce destacaron dos propósitos fundamentales, muy en la línea de la política americana, con respecto a Europa: apoyar todos aquellos intentos de los países firmantes capaces de dar unidad a la defensa europea y asegurar su contribución al esfuerzo común que el pacto exige y hacer extensiva a todas las zonas vulnerables del mundo las medidas defensivas de la unión noratlántica, como ya había puesto de manifiesto Acheson en febrero, dirigiéndose a los representantes de la Prensa.

Con relación a la importancia del Continente europeo en la hora presente, este mes de mayo fué de singular relieve con la mencionada reunión atlántica y, días antes, con la sorprendente declaración del ministro de Asuntos Exteriores francés, M. Schuman, en que dió a conocer el plan que lleva su nombre sobre una integración de la producción francesa y alemana del carbón y del acero bajo una alta autoridad común, dentro de una organización abierta a la participación de otros países europeos. Los principios en los que Schuman hacía descansar la integración de estas industrias, así como los compromisos a que habrían de someterse los países interesados, serían objeto de un Tratado que, además, exigiría la ratificación parlamentaria de los mismos. La importancia del Plan Schuman fué generalmente reconocida, tanto por lo que suponía de seria aportación al levantamiento de lo que podría ser la nueva estructura de una Europa unida, como por la solución que se intentaba dar por él a la rivalidad franco-alemana. Pero las reacciones que suscitó no

fueron todas favorables. En primer lugar, la francesa fué diversa: los comunistas y los partidos de extrema derecha se pronunciaron en contra; los socialistas lo aceptaban, bien que haciendo algunas proposiciones; los partidos representados en el Gobierno y ciertas figuras de la derecha lo aprobaron y aplaudieron.

En el ámbito internacional, la aprobación vino de la mayor parte de la opinión alemana, con el propio canciller Adenauer y la Alta Comisión Aliada en Alemania Occidental a la cabeza, de Italia y, muy señaladamente, de los Estados Unidos, calificándose en el Congreso como la mejor nueva recibida de Europa desde el fin de la segunda guerra mundial. Las suspicacias y reservas estuvieron de parte de Bélgica, Holanda e Inglaterra. La oposición rotunda y hostil, naturalmente, de Rusia. En París se reunió una Conferencia el 20 de junio para tratar de este Plan, a la que concurrieron los seis países interesados: Francia, Alemania, Bélgica, Holanda, Luxemburgo e Italia.

Sin embargo, la ansiedad suscitada por el conflicto armado de Corea desplazó de la actualidad internacional el Plan Schuman e incluso ese mismo conflicto planteó con carácter de urgencia otra cuestión dentro del propio marco europeo: la defensa de Europa y su corolario inevitable: el rearme alemán. Los cuatro últimos meses del año están llenos de la actividad desplegada por los organismos del Pacto Atlántico con respecto a esta cuestión. Las sucesivas e ininterrumpidas sesiones del Consejo del Pacto Atlántico, de los adjuntos de los Doce, de los Comités de Defensa y Militar, amén de la reunión del Consejo de Europa en Estrasburgo, han hecho de este último período del año uno de los más densos en gestiones y conversaciones vividos por las potencias occidentales. La posición de los Estados Unidos era clara al inaugurarse, el 11 de septiembre, en Nueva York, la reunión de los Tres: levantar una defensa militar entre los rusos y los occidentales; para ello, creación de un ejército unificado bajo el mando de un comandante en jefe norteamericano, y rearme alemán, con su inclusión dentro de aquel ejército. Sin embargo, la actitud que las principales potencias europeas tomaron sobre el particular determinó una situación que, pese a las laboriosas conversaciones que se siguieron en sucesivas y distintas conferencias, es la misma que la existente hoy al iniciarse el año 1951. Acuerdo con respecto al ejército unificado, desacuerdo respecto al rearme alemán. Inglaterra asentía a la necesidad de dotar de mayor flexibilidad al estatuto de ocupación, pero sin que esto implicara levantar la mano en lo que se refiere a la producción de armamentos y sin que la contribución de Alemania a la defensa del Occidente se hiciera con la aportación de efectivos humanos. La reticencia mayor, no obstante, en lo que se refiere al rearme alemán, estaba por parte de Francia. Las objeciones de Schuman a la participación de Alemania en la defensa del Occidente hicieron fracasar el resultado positivo que podía haber alcanzado la reunión del Consejo del Pacto del Atlántico, que tuvo lugar casi simultáneamente con la de los Tres, en Nueva York. La fórmula Schuman sobre el rearme de Alemania, aprobada por la Asamblea Nacional de Francia, fué hábil en cuanto aceptaba la inclusión de Alemania dentro de un ejército continental, en el que entrasen las unidades norteamericanas, británicas y canadienses, sometido al mando de los comandantes de esas mismas fuerzas, eliminando así la posibilidad de un Ministerio de Defensa alemán, además de hacerlo depender de la realización del Plan Schuman sobre el *Pool* del carbón y del acero.

Acordada en principio por el Comité de Adjuntos de los Doce la inclusión de las fuerzas armadas alemanas en el ejército del Pacto, el Gobierno francés presentó aún una fórmula de compromiso con arreglo a la que, aunque podían participar unidades alemanas al lado de las europeas, se prohibía a Alemania la creación de un Estado Mayor o de un Ministerio de Defensa y recibir material pesado de guerra.

Alemania ha afirmado decididamente que su inclusión en los planes de defensa europeos exige que sea tratada en un plano de igualdad con los demás miembros. La actitud de Adenauer o de Schumacher no tiene duda y es evidente que refleja la opinión del pueblo alemán. El comunicado de la reunión que en Bruselas celebraron el 19 de diciembre los doce ministros del Consejo del Pacto Atlántico Norte, traba-

jando sobre los resultados en las reuniones de los Adjuntos en Londres, contenía el acuerdo sobre la creación del ejército atlántico, pero simultáneamente los tres ministros de las grandes potencias occidentales: Acheson, Bevin y Schuman, no llegaron a nada positivo con respecto al rearme alemán: se acordaron únicamente las instrucciones que habían de seguir los altos comisarios en sus conversaciones con el Gobierno occidental alemán y, en todo caso, el problema del rearme alemán quedaba diferido hasta la celebración de una Conferencia de los Cuatro en aceptación de la propuesta rusa en este sentido, siempre que el temario no se limitase a Alemania, sino que abarcase todas las diferencias existentes entre Rusia y Occidente.

Es importante señalar que la décima sesión del Consejo Consultivo del Tratado de Bruselas, celebrada en aquella capital el día 20 de diciembre, consideró el futuro de dicha organización a la luz de las recomendaciones del Consejo Atlántico sobre la unificación de organización y mando para Europa. Francia, Inglaterra y el Benelux, sin perjuicio de considerar inalteradas las obligaciones mutuas contraídas en virtud del Tratado de Bruselas, aceptan aquellas recomendaciones exigidas por las necesidades militares del Continente, y el Cuartel General de Fontainebleu se englobaba en el nuevo ejército europeo, para cuyo mando supremo fué ya designado el general Dwight Eisenhower.

Y es que todas las dificultades surgidas no destruyen la evidencia de que en Europa se juega la baza definitiva y de que de Europa es Alemania el punto neurálgico. La imperiosa necesidad de evitar que en este Continente se produzca una segunda Corea lleva a los aliados a una revisión del problema alemán que fortalezca su posición y la del resto de las naciones europeas. El comunicado de los doce ministros del Pacto del 19 de septiembre afirmó el deseo de llegar a una Alemania unificada, a la cesación del estado de guerra con la misma y a introducirse las enmiendas en el estatuto de ocupación que conduzcan a un aumento de la jurisdicción de la autoridad del Gobierno federal, en el orden interno, y a la autorización de un Ministerio de Relaciones Exteriores, con el consiguiente derecho a entrar en relación con países extranjeros en todos los casos posibles.

En efecto, el último día del año se ha hecho pública la afirmación del próximo cese del estado de guerra en Alemania, con lo que parece se quiere ir de manera decidida durante el año 1951 a una efectiva rehabilitación de Alemania, como exige la defensa europea.

* * *

Al margen de estos grandes temas de la actividad internacional en el curso de 1950, quizá en otros campos internacionales haya sido menos relevante que el 1949, que vió acontecimientos tan señalados como la proclamación de la independencia de las Repúblicas de la India y de Indonesia y, dentro de Europa, la de Irlanda, o la constitución del nuevo Estado de Israel.

Dentro del cuadro general del mundo árabe ha sido la petición por parte de Egipto de la salida de las tropas inglesas de la zona del Canal y la revisión del Tratado anglo-egipcio de 1936, el acontecimiento más destacado. El partido wafdistas, que ascendió al Poder en las elecciones celebradas en enero, ha planteado esta reivindicación egipcia, siguiendo la orientación nacionalista de la política de Nahas Pachá.

En el mundo colonial, la difícil posición, agravada de día en día, de las fuerzas francesas en Indochina, constituye la nota dominante. La actitud de Francia con respecto a la China comunista de Mao-Tse-Tung ha estado siempre condicionada por la necesidad de mantener el Gobierno de Bao-Dai frente a Ho-Chi-Ning. De aquí que los acontecimientos militares que en la península coreana han tenido lugar, e incluso la conquista del Tibet, llevada a cabo paralelamente por los chinos comunistas, constituyan algo de mucha importancia para el futuro inmediato que aguarda al sudeste asiático.

La Commonwealth celebró en la primera quincena de enero su quinta Conferencia. Los ministros de Asuntos Exteriores de Gran Bretaña, de los Dominios y los de los

tres Estados que acaban de obtener la autonomía (India, Pakistán y Ceylán) se reunieron por primera vez en Asia. La Conferencia de Colombo señalaba de este modo que la grave preocupación que iba a dominar sobre las conversaciones era la de la expansión comunista en ese Continente. Aparte de otros temas, que también fueron abarcados, el temario era bien expresivo: el problema de la expansión comunista en el sureste asiático, la cuestión de reconocimiento de Mao-Tse-Tung, la situación política en todos los países de Extremo Oriente amenazados por el comunismo, Tratado de paz con el Japón, etc. Y es que el avance comunista en China tiene que repercutir de manera especial en el amplio marco de los países vinculados a la Gran Bretaña, por los lazos del que fué Imperio británico. El espíritu que se llevó a Colombo ha sido anticomunista y los ánimos de todos estaban predispuestos a encontrar un freno a aquella expansión, pero también sin abandonar la tradicional visión realista que ha acompañada siempre a Inglaterra y a los Dominios en todos los momentos de su larga vida política. El Gobierno de Mao-Tse-Tung no sólo no ha sido reconocido por los Estados Unidos, sino que éstos le mantienen cerrada la puerta de acceso a las Naciones Unidas, aunque esto suponga la prolongación de la guerra de Corea. Pero, por el contrario, ha sido reconocido ya por Gran Bretaña, la India, el Pakistán y Ceylán. Una manifestación más de la falta de coincidencia de las políticas inglesa y norteamericana en Asia.

* * *

Necesariamente tiene que terminarse esta crónica internacional con la mención del triunfo alcanzado por la verdad de España en el seno de las Naciones Unidas. Han sido precisos cinco largos años para que desde aquellos acuerdos iniciados en Postdam fuera destruyéndose día a día toda la tramoya levantada por Rusia contra España y a la que dieron apoyo con una política suicida de *apaciguamiento* las potencias occidentales. A principios del año, la carta de Dean Acheson a Connally, presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos, manifestó que éstos estaban dispuestos a votar una resolución de las Naciones Unidas para reanudar por entero las relaciones diplomáticas con España. La carta de Acheson era un cambio de dirección con respecto a la política seguida con España hasta la fecha, pero de ninguna manera era aquel cambio rotundo que hubiera exigido el reconocimiento de las propias equivocaciones, ni mucho menos la satisfacción que la justicia exige sea dada a España por los que no han hecho sino tirar piedras a su tejado al secundar toda la maniobra comunista contra nuestra Patria. Por esto, la famosa carta de Dean Acheson, aunque anuncio del ánimo que había de inspirar las sesiones futuras de la Asamblea General de las Naciones Unidas, no dejaba de insistir en varios aspectos de la política equivocada de años anteriores. Así, por lo que se refiere a la ayuda económica de las Naciones Unidas a España, aunque se reconocía que ésta era libre de pedir créditos al Banco de Exportación-Importación, el Gobierno de los Estados Unidos se oponía a la amplificación de préstamos de la balanza general de pagos al Gobierno español. La insistencia con que el Presidente Truman ha puesto obstáculos a la concesión de préstamos a España está en la línea de esta política poco clara de los Estados Unidos, en cuanto a reconocer la equivocación de la actitud mantenida con España y la necesidad de variar por completo, so pena de seguir haciendo el juego a Rusia. El 15 de noviembre ordenó por fin Truman abrir a España el crédito de 62 millones de dólares que había sido aprobado por las Cámaras. Pero cuando el Presidente Truman dió este paso ya se había ventilado en las Naciones Unidas el llamado *caso español*, verdadero baldón para la Organización de las Naciones Unidas.

La propuesta hispanoamericana y filipina que planteó ante el Comité Político la revisión de las medidas tomadas contra España, fué presentada por Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Honduras, República Dominicana, Perú, Bolivia y Filipinas. En ella se pedía:

1.º Revocar la recomendación de 2 de diciembre de 1946 relativa a la retirada de embajadores y ministros de Madrid; y

2.º Revocar la recomendación de la misma fecha encaminada a impedir la participación de España en los organismos internacionales establecidos por las Naciones Unidas o relacionados con éstas.

La votación en el seno del Comité Político se llevó a cabo el 31 de octubre y el resultado fué que 37 países votaron a nuestro favor, 10 en contra y el resto se abstuvo. En la Asamblea General se efectuó la votación el 4 de noviembre y en ella participó Luxemburgo, que había estado ausente en la anterior votación, con el cual fueron 38 los que se pronunciaron ahora a favor de España, manteniéndose los 10 votos en contra y las 12 abstenciones.

En este mismo número de CUADERNOS DE POLÍTICA INTERNACIONAL encontrará el lector abundantes datos acerca de los países que han votado favorablemente a España, así como una amplia exposición de todos los antecedentes que se registran en el ataque de que ha sido objeto España en el marco de las Naciones Unidas contra todo derecho y equidad. Es una carrera de cinco largos años, en la cual se ha ido viendo disminuir progresivamente el número de los países que atacaban decididamente a España, a la par que se aumentaba el de aquellos que abandonaban las filas de los que formaban bajo las consignas de Moscú. Los países hermanos de Hispanoamérica han estado ahora al lado de España, casi puede decirse que en bloque, salvo alguna dolorosa excepción. Igual hay que decir de los pueblos árabes, con los que tantos vínculos nos unen, y que han sabido mantener gallardamente la bandera de la justicia en las Naciones Unidas.

En la actualidad son numerosos los países que han emprendido de nuevo el camino para restablecer las relaciones diplomáticas con nuestra Patria y que de este modo van a cerrar un paréntesis en mala hora abierto.

Durante el año 1950 la política de España ha experimentado un gran apoyo con la decisión de las Naciones Unidas y ha continuado firme en su puesto, pese a las dificultades que la situación internacional presenta y a las complicaciones que trae la hora presente. Una muestra de la actitud serena de la política española está en las contestaciones que a un corresponsal del diario *Arriba* hizo el Jefe del Estado sobre la nueva situación legal de Gibraltar, recordando esta vieja reivindicación española y refrescando en la memoria de muchos las tradicionales razones que asisten a España en esta plaza de soberanía.

FERNANDO MURILLO RUBIERA.